Euskal Enplegu Zerbitzua
Servicio Vasco de Empleo

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLANTACIÓN INICIAL DE UN PROGRAMA DE GOBIERNO DE DATOS EN LANBIDE

PLIEGO DE CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

En Vitoria-Gasteiz, 7 de julio de 2022

1. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

1.1. Introducción y objetivos

Lanbide, necesita utilizar los datos como un activo estratégico y que las decisiones se fundamenten en ellos. También necesita conocer el valor económico de los datos disponibles, así como, a nivel estratégico, su reutilización como apoyo a la toma de decisiones, generando y desarrollando nuevos proyectos de transformación digital para crecer y evolucionar y a nivel operativo mejorar y optimizar los procesos y los servicios ofrecidos.

Para convertirse en una organización basada en los datos, es necesario una profunda transformación respecto al uso actual de los datos. La implantación de una iniciativa de Gobierno de datos en Lanbide permitirá alcanzar una mayor madurez en la gestión y el uso de los datos.

Por lo expuesto, es necesaria la implantación de una iniciativa de GD divida en fases, cada una de ellas deberá cerrarse satisfactoriamente antes de abrir la siguiente:

- Fase 1 o Inicial. Puesta en marcha de la iniciativa Gobierno de datos. Acciones de establecimiento del liderazgo y bases normativas, que ponen las bases para el conjunto de la iniciativa de gobierno de datos.
- Fase 2. Construyendo una Cultura de Datos. Actuaciones que faciliten la gestión del cambio y favorezcan la adopción de una visión compartida y un conocimiento común para dar el máximo valor al dato. Desarrollo de casos de usos para apoyar las funciones operativas, cumplir los requerimientos regulatorios y el análisis de negocio efectivo para permitir la toma de decisiones basadas en datos, así como para encontrar formas de innovar que usen los datos como materia prima.
- Fase 3. Lanbide, *Data Driven* o basada en los datos. Actuaciones que permiten la toma de decisiones basadas en datos, se hace una gestión de los datos a lo largo de su ciclo de vida con el desarrollo, ejecución y supervisión de planes, políticas, programas, procesos y prácticas que entregan, controlan, protegen e incrementan el valor de los datos y activos de información.

El objetivo del presente contrato es la implantación inicial de una iniciativa de gobierno de datos en Lanbide (Fase 1 o Inicial) para habilitar a la Organización la gestión de los datos como un activo y proveer de las políticas, procesos, metodologías, herramientas, métricas, etc. para la gestión del dato.

Los objetivos esperados con la implantación inicial del gobierno de datos en Lanbide serán:

- Mejora de la calidad del dato permitiendo a Lanbide responder con información válida y confiable en tiempo y forma.
- Sistematización de la disposición de la información al reducir el tiempo dedicado al tratamiento y normalización de los datos provenientes de diferentes fuentes, al disponer la trazabilidad de cómo, cuándo y quién dispone de la información

- Optimización del tiempo necesario para la generación de análisis como apoyo a la toma de decisiones y permitiendo aumentar la automatización de los mismos.
- Reducción del número de incidencias causadas por la heterogeneidad de los datos.

1.2. Objeto de la contratación

Las actividades a desarrollar en esta primera fase son:

- **Inventario de activos de Información**, esta actividad consiste en la evaluación o de la situación informacional en Lanbide. Dado que los datos son activos con un valor, para hacer efectivo el valor se necesita conocer su localización, características y posibles usos. Se realizará una evaluación incluyendo el levantamiento y la creación de un inventario de los activos de datos (al menos a alto nivel o los más críticos)
- **Definición Estrategia de Datos + Roadmap** de implementación de la Estrategia**.** En esta actividad se debe trasladar las decisiones y modelos desde los Órganos de Gobierno de Lanbide a realidades operativas respecto a la gobernanza de datos. Se tendrá que definir un Plan de Trabajo y su correspondiente hoja de ruta.
- **Selección de herramienta de Gobierno del Dato** y prueba de concepto de alcance acordado sobre una solución tecnológica de gobernanza de datos para la comprobar la viabilidad de la Estrategia de datos definida.
- **Diseño del Modelo de Gobierno de Datos sobre un caso de uso**. En esta actividad se realizarán las tareas encaminadas a la puesta en marcha del gobierno de datos al servicio de la evaluación del programa Lehen Aukera.
- **Desarrollo, Implementación y Ejecución**: Esta actividad, siguiendo el Plan de Implementación y roadmap del diseño de GD, consistirá en el despliegue del marco operativo del modelo de GD al servicio de la evaluación del programa Lehen Aukera sobre la solución tecnológica. Concretamente se implementarán funcionalidades como creación del Glosario de Negocio; el Portal de datos, Metadatos; catálogo de datos, trazabilidad y definición estándares, etc. Es decir, en esta etapa se debe conseguir embeber y operatividad el GD.
- **Evaluación y Revisión del GD (mejora continua)**. En esta actividad se realizarán las tareas necesarias para medir el grado de cumplimiento de los objetivos definidos y su aplicación a otros casos de uso. En esta actividad se realizará la estabilización y mantenimiento de la solución tecnológica.

El objeto del contrato es la implantación inicial de la gobernanza de datos en Lanbide con el objetivo de conseguir la gestión de los datos como un activo. El programa de Gobierno de Datos en Lanbide deberá ser:

● **Sostenible en el tiempo**: El programa de gobierno de datos en Lanbide será un proceso continuo que requerirá de un compromiso organizativo, no será un proyecto finito. La gobernanza de datos necesita cambios en la forma en que se gestionan y utilizan los datos actualmente, esto significa gestionar el cambio de una forma que sea sostenible más allá de la implementación inicial. Un gobierno sostenible de los datos requerirá de liderazgo y del patrocinio.

● **Integrado**: El programa de gobierno de datos en Lanbide será un proceso integrado a todos los niveles de la organización no será un proceso adicional. Las actividades del GD deben integrarse en todas las fases de los procesos, servicios, desarrollos de software y análisis de datos.

● **Medible**: El programa de gobierno de datos en Lanbide debe ser capaz de medir el progreso y el éxito a través de métricas que demuestren cómo la gobernanza ha añadido valor empresarial y se han alcanzado los objetivos.

En el marco de la Estrategia Vasca de Empleo 2030, Lanbide va a abordar dos proyectos estratégicos y de transformación:

- Lanbide Hobetzen (proyecto estratégico nº 2 de la Estrategia Vasca de Empleo 2030) a través del cual se persigue replantear el modelo de intervención, haciendo de la Prospección y la Orientación el binomio de transformación del servicio, poniendo sobre la mesa un nuevo modelo de atención, cambios en la red de oficinas y un largo abanico de actividades.
- Un Plan de Transformación Digital de Lanbide, de carácter transversal al conjunto de sus servicios que sitúe al Servicio Público de Empleo en una lógica de funcionamiento alineada con la transición digital que estamos viviendo en términos sociales y productivos.

La definición de la estrategia de datos permitirá alcanzar los retos definidos en Lanbide Hobetzen, y el plan de transformación digital ya que se impulsará la creación de nuevos proyectos innovadores y experimentales que necesitarán en todo su ciclo de desarrollo (diseño, implantación y seguimiento) una base informacional confiable y de calidad.

La transformación basada en datos implica proyectos basados en datos, y esto significa disponer de una estrategia de datos embebida y ejecutada en Lanbide para obtener cualquier activo informacional que precisen dichos proyectos tractores.

El desembarco de una iniciativa de Gobierno de datos en Lanbide permitirá iniciar el viaje a una transformación basada en datos.

1.3. Antecedentes

En la actualidad, Lanbide cuenta de forma diferenciada, por un lado, de sistemas transaccionales y por otro de sistemas analíticos, que deberán ser considerados en el marco del presente contrato:

- Sistemas transaccionales:
  - Gestor de expedientes REGEXLAN
  - Oferta de Servicios
  - Orientación Laboral
  - Contenidos Web
  - Inserción Laboral
  - Centros y Usuarios
  - Entidades Comunes
  - Gestor de Citas y Esperas
  - Gestor de Pagos
  - Gestor de la RGI
  - Gestor del Call Center
  - Gestor Documental Dokusi
  - Gestión de personal SAP Analyser
  - Gestor de la Formación LAN-F
  - Incidencias ITSM
- Sistemas Ofimáticos
  - Office 365
  - Active Directory (AD)
- Sistemas de inteligencia de negocio
  - Data Warehouse estructurado.
  - Reporting Lanbide
  - Operacional Data Store (ODS)
  - Oracle Analytics Server (OAS)
  - Oracle Data Integrator (ODI)

- Sistemas de Bigdata y analítica avanzada (sobre BDaaS)
    - DataHub con datos estructurados y no estructurados
    - Framework Hortonworks
    - Enterprise DataWarehouse (EDW) basado en HIVE
    - Carga de datos basada en HIVE
    - Dashboards basados en PowerBI y Dash
    - Machine Learning (ML) basado en SparkML

En el marco estratégico de la gestión del dato en Lanbide, se tendrá que tener en cuenta la infraestructura tecnológica desplegada en Lanbide y provista por la Sociedad Informática del Gobierno Vasco (EJIE).

Además, Lanbide se enfrenta a unos nuevos retos a tener en cuenta dentro del presente contrato:

- Migración de la infraestructura legacy a Batera de Lanbide.
- Nuevo proyectos innovadores y experimentales derivados de la implantación de la estrategia digital que necesitarán ser gobernados en todo su ciclo de desarrollo (diseño, implantación y seguimiento) una base informacional confiable y de calidad.

2. DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO

2.1. Características del servicio

Una estrategia de datos en Lanbide tiene como propósito democratizar los datos y sentar las bases para implantar una cultura del dato de forma que toda actividad realizada produzca un retorno informativo de gran valor que permita evaluar, entender y enriquecer el servicio prestado.

El Gobierno de Datos debe implementarse por fases, y por casos de uso, para medir la consecución de objetivos de cada fase hasta abarcar a toda la organización, siguiendo la metodología internacional y la guía de mejores prácticas de *data management* del framework de DAMA.

Lanbide en su evolución digital incorporará sistemas inteligentes de analítica descriptiva, predictiva y prescriptiva, capaces de optimizar la gestión de sus activos informacionales y mejorar la calidad de los servicios de empleo que ofrece a la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto, Lanbide se enfrenta al gran reto de gestionar una ingente cantidad de datos y por esta razón, ahora es el momento de definir los modelos de gobernanza que permita sistematizar las nuevas iniciativas, con garantía de éxito en la generación de resultados concretos. Se hace necesario organizar y coordinar todos los procesos operativos y de analítica de datos con el fin de utilizar de forma transversal a la organización, la riqueza de información que constituyen el conjunto de sistemas de Lanbide. En este sentido, resulta fundamental contar con un marco de Gobierno del Dato adecuado para asegurar que la Organización dispone de la información y, por tanto, del conocimiento necesario, para hacerla más eficiente y operativa.

2.2. Descripción de necesidades del servicio a prestar

La puesta en marcha del programa de gobernanza de datos en Lanbide necesita realizar las siguientes tareas y actividades:

2.2.1. Inventario de activos de Información

En el proceso gestión de datos el inventario de activos de información ayuda a hacer un balance de los datos en la organización, será utilizado en las mejores prácticas y garantiza que haya roles y responsabilidades claros asociados con la gestión de datos para conocer su localización, sus características y posibles usos. El mantenimiento del inventario actualizado permite que el GD tenga un horizonte claro y disponer de cualquier dato en todo momento.

Se debe tener en cuenta aspectos tales como el volumen de datos, cantidad de datos que se agregarán al inventario y la cantidad de datos disponibles en las fuentes de información.

2.2.2. Definición Estrategia de Datos + Roadmap

Acciones de establecimiento del liderazgo y bases normativas que ponen las bases para el conjunto de la iniciativa de gobierno de datos. Actuaciones relacionadas con la estructura organizativa que se responsabiliza de las funciones de gobierno del dato y con la normativa y políticas necesarias para provocar un cambio interno hacia una cultura del dato compartida, contribuir a alcanzar los objetivos de la organización e impulsar una administración y un gobierno más efectivos.

Las tareas a realizar serian:

- Analizar la normativa jurídica y normas técnicas aplicables de cara a identificar todos los aspectos relevantes para la gobernanza y la gestión del dato.
- Analizar estándares éticos con el fin de incorporar a las guías de las mejores prácticas.
- Definir una hoja de ruta que permita definir las necesidades en materia de recursos y las acciones pertinentes para la puesta en marcha y evolución de la Estrategia del Dato de Lanbide.

2.2.3. Selección de herramienta de Gobierno del Dato y PoC

Debe incluir todo el servicio de personalización de los requerimientos funcionales, organizativos, tecnológicos y puesta en explotación del servicio prestado respecto a las demandas de Lanbide.

Será responsabilidad del proveedor la implantación, integración y monitorización de la herramienta tecnológica en coordinación con EJIE que garanticen la continuidad del servicio. Así mismo, deberá ofrecer información y asesoramiento para solucionar los errores que puedan surgir.

El despliegue del servicio solicitado debe incluir todas las tareas de conectividad adaptándose a las políticas y requerimientos de seguridad de Lanbide. Se deben incluir todas las configuraciones necesarias para que la herramienta quede operativa.

Las funcionalidades que Lanbide debe poder alcanzar mediante la herramienta tendrán que ser:

- El inventario de activos de información
- El glosario de negocio.
- El diccionario de datos y metadatos.
- El linaje o trazabilidad para conocer el ciclo de vida de la información.
- El portal de acceso a los datos para facilitar el intercambio de información gobernada y de calidad entre productores y consumidores y simplificar los procesos de compartición de información entre distintos usuarios.
- El catálogo de datos debe ser un repositorio centralizado de metadatos que permitirá poner a disposición todos los metadatos y datos derivados de la actividad en Lanbide.
- La capacidad de trasladar las decisiones y modelos originados desde los Órganos de Gobierno de Lanbide a un marco operativa respecto a la gobernanza de datos.
- Herramientas para poder auditar en todo momento el acceso a los datos.
- Autentificación de los usuarios en la plataforma utilizando Active Directory (AD) de Gobierno Vasco
- La capacidad para poder conocer qué información en Lanbide están gobernados y cuáles no.
- Contratos de datos, mediante los cuales se facilita el acceso y compartición de la información mediante los cuales el usuario se compromete a cumplir unos términos y condiciones de uso.
- Otras características deseables:

- Despliegue de funcionalidades en la solución utilizando una estrategia Botton-Up iterativa, que permita la adopción según necesidades y sin que afecte a funcionalidades ya implantadas. Esta estrategia facilita una rápida obtención de resultados, así como capacidad modular de tiempos y esfuerzos de proyecto y económicos.
- Interoperabilidad, debe ser capaz de compartir e intercambiar datos con otros sistemas. Además, debe permitir la interconexión con distintos tipos de sistemas a través de conectores y APIs.
- Multi-lenguaje en castellano y euskera de plataforma y contenido
- Experiencia de Usuario, Usabilidad y Diseño de Interfaz deben intuitivas y amigables para cualquier usuario técnico y/o de negocio.
- Escalabilidad de procesamiento y de licenciamiento, debe permitir el escalado horizontal, a medida que aumenta el volumen de datos sin penalización del rendimiento y perdida de servicio. Además, debe de permitir extender la gobernanza de datos a medida que los usuarios de Lanbide vayan necesitándolo.

Se realizará una prueba de concepto en un escenario acotado y acordado por Lanbide, EJIE y el proveedor de la solución, para aterrizar la estrategia de datos de Lanbide en las funcionalidades disponibles de la herramienta tecnológica ofrecida.

2.2.4. Diseño del Modelo del Gobierno de Datos al servicio de la evaluación y la analítica.

La estrategia de datos no debe quedarse en un modelo meramente teórico, sino que, se debe validar su idoneidad de manera práctica y definirse un modelo de GD y operativizarlo.

Implantar la estrategia de datos para todo Lanbide es demasiado ambicioso, por esto, en el marco del presente contrato se realizará la implantación inicial de la gobernanza de datos de un caso de uso.

2.2.4.1. Sistema de evaluación de las políticas activas.

Uno de los proyectos tractores del modelo de transición y mejora de Lanbide. para la transformación es diseñar y desplegar un sistema de evaluación de las políticas activas. Actualmente la evaluación de los programas y servicios en Lanbide no forma parte de manera sistemática del modelo de gestión de Lanbide, es necesario acordar sistemas de evaluación que permitan conocer el impacto de las políticas implementadas e ir evolucionándolas en base a evidencias.

La función de Lanbide como dinamizador del mercado de trabajo requiere de un carácter innovador, que desde los datos y la evaluación continua permita introducir nuevos programas y políticas que resulten eficaces para conseguir los objetivos de empleo.

La iniciativa de implantación de un Gobierno del dato al servicio de la evaluación y la analítica tendrá como objetivo la definición de un modelo que permita conocer y documentar todas las actuaciones realizadas y gestionar todos los datos que ya se recogen para poder evaluar de forma crítica la aportación de valor de las diferentes políticas de empleo.

La puesta en marcha de un Gobierno del dato al servicio de la evaluación y la analítica reportará los siguientes beneficios:

- Mejorar las políticas activas de empleo (PAEs) en Lanbide y por ende en Euskadi, conociendo y anticipando su impacto.
- Permitirá realizar un seguimiento exhaustivo de los planes de despliegue y de los programas y actuaciones de Lanbide, proponiendo actuaciones para corregir posibles desviaciones, asegurando que los proyectos se alinean con los objetivos globales de Lanbide, y conocer la eficacia y eficiencia de las mismas, tomando decisiones para la mejora de los programas.

Si tenemos en cuenta que uno de los objetivos de la estrategia Lanbide Hobetzen es la gobernanza del dato al servicio de la evaluación y la analítica, este objetivo nos marca perfectamente un caso de uso, definir la Estrategia de datos para la Evaluación del Programa Lehen Aukera.

Las tareas a realizar serian:

- Definir el modelo de GD para el caso de uso.
- Identificar las prioridades y las acciones para la definición políticas, procedimientos, estándares semánticos y de calidad y guías de buenas prácticas del modelo de GD al servicio de la evaluación del programa Lehen Aukera.
- En la definición del modelo de GD para el caso de uso, se deberán crear al menos 4 políticas, 8 procedimientos y 3 guías de buenas prácticas que permitan la correcta gobernanza de datos de la evaluación del programa Lehen Aukera.
- Definición de un Plan de Comunicación y roadmap para la aprobación, divulgación y difusión del modelo de gobernanza de datos aplicado al caso de uso.
- Definición de un Plan de Implementación y roadmap para la puesta en marcha del modelo de GD definido para el caso de uso en toda la organización.
- Definición de métricas o indicadores para medir el grado de sistematización de la evaluación del programa Lehen Aukera.

2.2.5. Desarrollo, Implementación y Ejecución

Con el resultado de la PoC satisfactorio y comprobado que la aplicación de la Estrategia de datos en la solución tecnológica es viable. En esta actividad se define el marco operativo del modelo de gobernanza de datos diseñado.

Las tareas a realizar serian:

- Gestión del ciclo de vida de los activos de datos
- Definición y aplicación de políticas relacionadas con los datos.
- Automatización de procedimientos relacionados con los datos.
- Configuración del modelo operativo de gobierno basado en los roles y órganos de gobierno definidos.
- Ejecución del Plan de Implementación para la puesta en marcha en toda la organización de todas las funcionalidades descritas en el punto 2.2.3 del presente pliego para la GD del caso de uso.
- Ejecución del Plan de Comunicación y hoja de ruta para la difusión del modelo de GD al servicio de la evaluación del programa de Lehen Aukera.

2.2.6. Evaluación y Revisión del GD (mejora continua).

Y por último cuando se haya embebido el gobierno de datos en la organización, se deberá realizar la fase de Evaluación y Mejora para medir el grado de cumplimiento de los objetivos definidos en la fase de Diseño.

En esta actividad consistirá en la elaboración de cuadros de mando para el seguimiento de los planes de difusión y de implementación del modelo GD del caso de uso.

Las tareas a realizar serán:

- Cuadro de Mando para el seguimiento mediante indicadores de resultados para medir el grado de cumplimiento de la implementación del modelo de GD del caso de uso.
- Cuadro de Mando para el seguimiento mediante indicadores de resultados para medir el grado de cumplimiento de la divulgación y uso del modelo del GD del caso de uso.
- Cuadro de Mando para el seguimiento mediante indicadores de resultados para medir el grado de cumplimiento de la sistematización del modelo de GD del caso de uso en Lanbide.

- Cuadro de Mando para la monitorización del rendimiento de la solución tecnológica del gobierno de dato.

2.3. Entregables

La realización de las actividades para la implantación inicial del gobierno de datos generará una serie de entregables, que serán la base documental de la estrategia de datos en Lanbide

1. Estrategia de Datos
2. Roadmaps
3. Roles de gobierno
4. Objetivos, Políticas y Procedimientos
5. Plan de Implementación
6. Framework operativo
7. Glosario de Negocio
8. Cuadro de Mandos de Evaluación
9. Plan de gestión del cambio
10. Plan Comunicación y formación
11. Buenas prácticas y guías

Así como cualquier otro entregable generado de la puesta en marcha del GD en Lanbide y/o al servicio de la Evaluación de Lehen Aukera.

Será responsabilidad del proveedor del servicio el mantenimiento y actualización de todos los entregables, así como garantizar su calidad.

2.4. Equipo de trabajo y volumen de recursos a contratar

Dado que se perciben diferentes planteamientos posibles para abordar los trabajos descritos, los licitadores deberán especificar su planteamiento propuesto, el cual será objeto de valoración.

En cualquier caso, las ofertas deberán contener, al menos:

- Descripción de los trabajos.
- Cronograma del detalle de los trabajos ofertados.
- Equipo de trabajo propuesto, indicando la organización, las personas, su perfil, cv, dedicación ofertada (en total de horas y distribución temporal).
- Miembros del equipo propuesto asignados a cada tarea del cronograma propuesto.
- Tiempo estipulado para atención de servicios que requiera presencia in situ.

La configuración del servicio se realizará en forma de una bolsa de horas que deberá ir gestionándose durante el periodo de vigencia del contrato, a partir de reuniones con periodicidad mensual, en las cuales se irá estimando la carga de trabajo concreta a realizar en el siguiente periodo.

El volumen mínimo de recursos a contratar será de **1.270 horas de trabajo**.

El equipo de trabajo propuesto deberá estar compuesto por un interlocutor del contrato y un equipo de técnicos que dispongan de los conocimientos necesarios para desarrollar el conjunto de tareas descritas anteriormente.

A continuación, se detallan los requisitos necesarios para los perfiles anteriormente solicitados:

Perfil	**Conocimientos Requeridos**
Jefe proyecto	• Experiencia mínima de 15 años en proyectos de consultoría TI • Experiencia mínima de 5 años en proyectos de analítica (BI&BigData). • Se valorará experiencia en la puesta en marcha iniciativas de Gobierno del Dato.

Perfil	Conocimientos Requeridos
Consultor/a Gobierno Dato	• Experiencia mínima de 5 años en proyectos de analítica (BI&BigData). • Haber participado en la puesta en marcha de 3 iniciativas de Gobierno del Dato. • Experiencia en la implementación de procedimientos de gobernabilidad y calidad de datos centrados en la mejora continua y la gestión del cambio. • Se valorará experiencia en proyectos de seguridad y privacidad de datos. • Se valorará experiencia en proyectos de aseguramiento de acceso a la información según el Reglamento General de Protección de datos (RGPD) • Se valorará experiencia en sector Empleo • Se valorará Certificación de Data Management de DAMA (CDMP).
Técnico/a Gobierno Dato	• Experiencia mínima de 2 años en proyectos de analítica (BI&BigData). • Haber participado en la puesta en marcha de 2 iniciativas de Gobierno del Dato.
Arquitecto de datos	• Experiencia mínima de 5 años en proyectos de analítica (BI&BigData). • Experiencia mínima de 3 años en proyectos en el diseño y desarrollo de arquitecturas y distribución de datos. • Experiencia mínima de 3 años en el Modelado de datos • Se valorará experiencia en la puesta en marcha de 3 iniciativas de Gobierno del Dato.
Técnico de datos	• Experiencia mínima de 3 años en proyectos de analítica (BI&BigData). • Experiencia mínima de 3 años en el Modelado de datos • Experiencia mínima de 3 años en proyectos de interoperabilidad y compartición de datos (conectores, API's, etc)

2.5. Organización, planificación y control

Los trabajos se realizarán en las instalaciones del contratista salvo aquellos que por su definición requieran una presencia física en LANBIDE, en cuyo caso el personal del contratista realizará los trabajos en las dependencias que LANBIDE habilite a tal efecto.

Se designará un Comité de Dirección formado por miembros de LANBIDE y del contratista que colaboren en la verificación y evaluación las tareas bajo la supervisión del Jefe de Proyecto. Al Comité de Dirección se le facilitará un reporte que tendrá carácter mensual.

En cada reporte mensual se indicará:

- las horas ejecutadas durante ese mes desagregadas a nivel de perfil profesional
- las horas ejecutadas desde el inicio del plazo de ejecución del contrato desagregadas a nivel de perfil profesional

2.6. Metodología de desarrollo de los sistemas propuestos

Para las diferentes tareas a desarrollar durante el periodo de duración del contrato, se deberá contemplar el uso de metodologías ágiles con el objetivo de establecer ciclos de desarrollo cortos y en estrecha relación con los servicios afectados, garantizando un producto final más ajustado a las necesidades de Lanbide.

Para ello, se deberá proporcionar un modelo de desarrollo basado en los estándares tecnológicos establecidos por el Gobierno Vasco y, concretamente, el modelo de trabajo propuesto deberá estar basado en la metodología ARINBIDE Adaptativo como marco de referencia en cuanto a las técnicas a implementar dentro del ciclo de vida de desarrollo del producto.

2.7. Otros aspectos a tener en cuenta

El diseño técnico del nuevo sistema deberá garantizar su adecuación a las estadísticas y estudios con enfoque de género y al uso no sexista del lenguaje, cumpliendo de esta forma lo recogido en la Circular 3/2018, de 14 de diciembre, de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones sobre «Adecuación de las herramientas tecnológicas a las estadísticas y estudios con enfoque de género».

Asimismo, con objeto de cumplir con lo recogido en el Decreto 159/2012, por el que se regula la apertura y reutilización de las aplicaciones informáticas de la administración pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi se deberá incluir, a la finalización del contrato, toda la documentación resultante del trabajo realizado (incluyendo código fuente, manuales, guías, etc.) en OpenApps Euskadi - http://openapps.euskadi.eus.